



MENDOZA, 3 JUN 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5129/14 en el que la Secretaría de Extensión eleva la propuesta de dictado del Taller de Percusión Teatral denominado **"Max/MSP, una herramienta tecnológica infaltable en la práctica composicional del creador musical contemporáneo"**, que estuvo a cargo del grupo El Choque Urbano, realizado el día 2 de mayo de 2014, en el Teatro Independencia.

CONSIDERANDO:

Que este taller consistió en la realización de ejercicios enmarcados en trabajos ligados a la percusión y a la expresión corporal, combinando creaciones musicales con energías, bailes y movimientos.

Que el grupo *El Choque Urbano* tiene su origen en la práctica musical específicamente de la percusión a partir del sonido de los elementos que nos rodean y se caracteriza por su investigación en la sonoridad de los objetos combinando de manera original e inédita los lenguajes del teatro y la danza.

Que este evento tuvo como objetivo desarrollar una actividad grupal donde cada participante aprenda a tocar un ritmo con un objeto, resignificar el uso de los objetos cotidianos y transformarlos en un instrumento como así también colaborar en el desarrollo de la creatividad y de las condiciones artísticas.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 8 de mayo de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller de Percusión Teatral denominado **"Max/MSP, una herramienta tecnológica infaltable en la práctica composicional del creador musical contemporáneo"**, que estuvo a cargo del grupo El Choque Urbano, el día DOS (2) de mayo de 2014, en el Teatro Independencia, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

52

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO



ANEXO ÚNICO
SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

Max/MSP, una herramienta tecnológica infaltable en la práctica composicional del creador musical contemporáneo

3. Organizadores o responsables:

Secretaría de Extensión

Alumnos colaboradores

Florencia LUCA

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	2	5	14	TERMINA	2	5	14
----------	---	---	----	---------	---	---	----

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	1 hora y media	Horas reloj (NO presenciales)	
----------------------------	----------------	-------------------------------	--

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Teatro Independencia

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Fundación Música en Movimiento

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos	X	oyentes
DOCENTES	activos	X	oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyentes
OTRO (especificar) Integrantes de Murgas relacionadas con Proyectos M.López	activos	X	oyentes

9. Cupos:

MÍNIMO	Sin cupo	MÁXIMO	50
--------	----------	--------	----

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$100	
GRADUADOS	\$200	
DOCENTES	\$200	
PÚBLICO EN GENERAL	\$200	

*Prof. CARLOS BRAJAK
DEcano*

*Prof. MARIA INES ZAPAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION*

*7 de Mayo - MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*



11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)	X	Difusión	

13. Recursos técnicos requeridos:

Espacio amplio para realizar la actividad que incluye movimiento

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

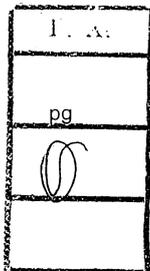
16. Otras necesidades o consideraciones:

Se otorgarán 10 becas para Murgas relacionadas con Proyectos de Extensión Mauricio López. Choque Urbano proveerá los instrumentos de percusión para los asistentes

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA	25	11	2013
-------	----	----	------

RESOLUCIÓN N° **52**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO